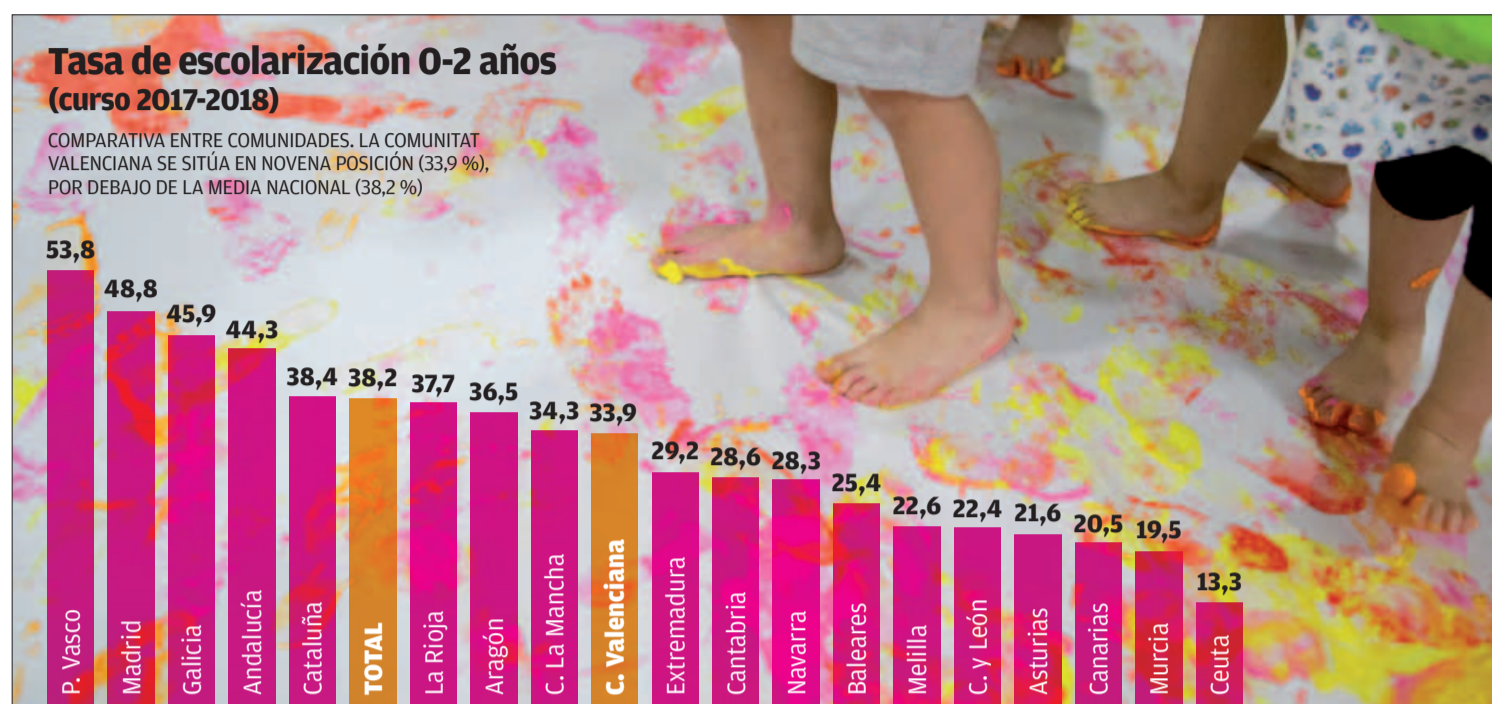


Comunitat Valenciana



Fuente: Ministerio de Educación e informe «Donde todo empieza. Educación infantil de 0 a 3 años para igualar oportunidades», de Save the Children.

INFOGRAFÍA ▶ LEVANTE-EMV

Casi 7 de cada 10 niños de hasta 3 años carecen de acceso a la escolarización

► Save the Children pide que la ley garantice la matrícula gratuita de los más vulnerables al primer ciclo

CÉSAR GARCÍA VALÈNCIA

La tasa de escolarización de niñas y niños de 0 a 2 años ha llegado a duplicarse en la última década en la Comunitat Valenciana y llegar hasta el 33,9 % en el pasado curso 2017-2018, con un crecimiento de 19,5 puntos desde 2007-2008, donde el porcentaje estaba en el 14,4. Pero pese a ese notable incremento, la Comunitat se halla por debajo de la media española (38,2 %) y se

sitúa en la novena posición en cuanto a tasa de matriculación en este primer ciclo de infantil no obligatorio. La diferencia con Euskadi, la comunidad con la tasa más alta, es «bastante grande» con casi veinte puntos de diferencia.

Son los datos valencianos aportados ayer por Save the Children, la organización independiente líder en la defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo, en su último informe «Donde todo empieza. Educación infantil de 0 a 3 años para igualar oportunidades», que constata que todavía hay un 66,1 por ciento de niños y niñas de cero a tres años sin escolarizar, casi siete de cada diez.

Así, según datos del Ministerio de Educación, en el curso pasado solo se matricularon 43.875 pequeños hasta tres años, frente a los 85.550 que estaban sin escolarizar,

el doble que los que sí lo estaban. Las previsiones de la conselleria recogidas por la ONG eran que en el presente curso se incrementaría un 3 % este alumnado en esta primera etapa educativa, clave para el desarrollo futuro, por lo que es «fundamental que todos los niños y niñas tengan acceso a la misma en igualdad de oportunidades».

La organización considera que acabar con la gran brecha social y

territorial en el acceso a este ciclo es «crucial para prevenir el fracaso escolar, así como para reducir desigualdades». El director de Save the Children en la Comunitat, Rodrigo Hernández, apuntó ayer que «a la educación infantil de primer ciclo acceden mayoritariamente las clases medias y altas, quedando fuera las más desfavorecidas, por falta de mecanismos compensatorios. Es obligación de las diferentes administraciones reparar este ascensor social que empieza en la escuela infantil, lo que puede evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y reducir la desigualdad social».

Para acabar con esa desigualdad de acceso, desde Save the Children proponen que en la futura Ley Integral Valenciana de Educación se «reconozca el derecho de todos los niños y las niñas a acceder al primer ciclo de educación infantil y garantice que aquellos más vulnerables puedan contar con plazas gratuitas». Para garantizarlo, se reclama que se creen plazas asequibles mediante medidas de tarificación social, con un precio mínimo suficientemente bajo y comedor para familias de bajos recursos, y criterios de acceso que prioricen renta y vulnerabilidad.

Una de las razones de la desigualdad de acceso es la falta de oferta pública de educación infantil, como ya advirtió el Síndic de Greuges en un informe en 2017. Según los últimos datos del ministerio, el porcentaje de niños de cero a dos años que acudió a «escoletes» públicas valencianas fue del 12,8 %, casi 6 puntos por debajo de la media española. La brecha se incrementa con los pequeños extranjeros, con muchas más dificultades para pagar una plaza privada.

SPORTZONE EUROPA, S. L. U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

JAGGER & BOSCA TRADING, S. L. U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad Sportzone Europa, S. L. U. (en lo sucesivo sociedad absorbente), ejercitando las competencias de la junta general, el día 15 de septiembre de 2019 ha acordado aprobar la fusión por absorción entre dicha sociedad y la mercantil Jagger & Bosca Trading, S. L. U. (en lo sucesivo sociedad absorbida). Dicha fusión por absorción se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los administradores de ambas sociedades. Esta operación es una fusión especial, sometida al régimen del artículo 52 de la Ley 3/2009, supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas, dado que absorbente y absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio (fusión gemelar o entre hermanas).

Esta absorción se realiza mediante la integración del patrimonio de la sociedad absorbida e implicará la extinción de la misma y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la primera, y se ha llevado a cabo mediante el denominado procedimiento abreviado.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oposición, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Gandia, a 7 de octubre de 2019.-El administrador único de Sportzone Europa, S. L. U., don Clive Andrew Jagger.

«Las sociedades que no son diversas pierden el tren de la modernidad»

► Pinyol-Jiménez y Cebolla abogan por «naturalizar» la diversidad para acabar con el odio y las desigualdades

R. C. V. VALÈNCIA

«Las sociedades que no son diversas pierden el tren de la modernidad». Así de categóricos se mostraban ayer Gemma Pinyol-Jiménez, directora de políticas migratorias y diversidad en Intrategies, experta del Consejo de Europa en el proyecto Intercultural Cities y coordinadora de la RECI-Red de Ciudades Interculturales, y Héctor Cebolla, profesor doctor de Sociología en la UNED. Lo hacían en el foro de la Fundación Ernest Lluch y el Ivie, en colaboración con la Fundación Bancaja, donde reflexionaron sobre la gestión de la diversidad en España y Europa.

Pinyol-Jiménez y Cebolla abordaban la cuestión en el tercer diálogo incluido en el ciclo En busca de la prosperidad: los desafíos de las migraciones. Ambos expertos coincidían en señalar que la diversidad «no es un problema» y que el reto en todo caso es «cómo naturalizarla», citando como ejemplos de diversidad a países como Luxemburgo o ciudades como Palo Alto, en California.

La gestión de los flujos migratorios mundiales y sus impactos en Europa, la convivencia en sociedades complejas, especialmente en el campo de la educación, el peligro de los extremismos o los costes del racismo y la xenofobia fueron algunos de los temas que abordaron ayer con el referente de colocar el foco sobre la igualdad de derechos y oportunidades, apostando por políticas operativas desde las administra-



Gemma Pinyol-Jiménez y Héctor Cebolla, ayer. GERMÁN CABALLERO

ciones, sin dejar de lado el papel que pueden desempeñar las organizaciones de la sociedad civil.

Instrumentos para gobernarla

«La diversidad existe y la gente convive con ella, no sin dificultades y temores, en sociedades complejas que requieren mejores instrumentos para gobernarla. El diálogo ha permitido contemplar diferentes aproximaciones a la gestión de la diversidad, con pros y contras, miedos y buenismos, y entender la lógica que hay detrás de cada una de ellas», razonaban

casi al unísono, antes del diálogo en la sede de la Fundación Bancaja. Y volvían a coincidir en la necesidad de ver la diversidad como una oportunidad.

«Las sociedades van a ser diversas nos guste o no y a esta realidad hay que sacarle el máximo provecho posible desde un compromiso», es la máxima de Pinyol-Jiménez. «Normalizar esta diversidad, que no es un problema, y saber gestionarla es salud democrática para luchar contra el odio y las desigualdades», manifestaban tanto Pinyol-Jiménez y Cebolla.